

ACCIÓN URGENTE

CONTINÚAN LOS ATAQUES CONTRA LÍDERES XINCA

El 7 de febrero de 2021, Luis Fernando García Monroy, miembro del Parlamento Xinca, recibió de un hombre una amenaza de muerte en Aldea El Volcancito (este de Guatemala). Tres semanas antes, otro miembro del Parlamento Xinca, Julio David González Arango, fue alcanzado por los disparos de un hombre armado en Mataquesquintla (sureste de Guatemala). Luis Fernando y Julio David han estado defendiendo los derechos del pueblo Xinca frente al impacto de la mina Escobal de Pan American Silver, y en el pasado han sido atacados por su trabajo. Pedimos que se lleve a cabo una investigación inmediata, independiente e imparcial sobre estos ataques y sobre otras agresiones previas contra el pueblo Xinca.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Consuelo Porras
Fiscal General*

Guatemala

Correo-e: secretariageneral@mp.gob.gt

Twitter: @MPguatemala

Señora Fiscal General:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por los recientes ataques contra el defensor Xinca Luis Fernando García Monroy en Aldea El Volcancito, en el departamento de Santa Rosa, este de Guatemala. Según el defensor, el 7 de febrero de 2021 un hombre presuntamente vinculado a una empresa minera que opera en la región y otros dos hombres lo interceptaron en la carretera. El hombre los insultó y amenazó a él y a sus familiares y, junto con los otros dos hombres, trataron de sacar a Luis Fernando por la fuerza de su automóvil. El hermano de Luis Fernando García, de 17 años, que llegó al lugar en una motocicleta poco después, fue golpeado y herido por el mismo hombre. Estos sucesos ocurrieron después de una serie de ataques contra otros miembros del Parlamento Xinca. El 16 de enero de 2021, el defensor xinca Julio David González Arango resultó herido de gravedad por los disparos de un hombre armado en su propiedad de Mataquesquintla, una localidad en el departamento de Jalapa, sureste de Guatemala.

La instamos a llevar a cabo una investigación inmediata, independiente e imparcial sobre los ataques contra Luis Fernando García Monroy y Julio David González Arango, y sobre cualquier agresión previa contra el pueblo Xinca, teniendo en cuenta que estos delitos pueden haber estado relacionados con el trabajo de defensa de los derechos humanos realizado por las víctimas. La instamos asimismo a llevar a los responsables de estos hechos ante la justicia.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En abril de 2013, el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala otorgó a la empresa Tahoe Resources una licencia de explotación para el proyecto minero Escobal. Después de eso, el conflicto en torno a la mina se intensificó. El 27 de abril de 2013, los guardias de seguridad de la mina dispararon gas lacrimógeno y balas de goma contra miembros de la comunidad que protestaban ante la entrada de la mina, e hirieron a varios de ellos. Más información en: [La minería en Guatemala:Derechos en peligro](#) (AMR 34/002/2014).

En 2019, Pan American Silver, empresa minera con sede en Canadá, completó la adquisición de Tahoe Resources, y añadió la mina Escobal a su cartera. Sin embargo, las actividades mineras en Escobal llevan paralizadas desde 2017. Tras varios llamamientos del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS), que anteriormente defendió los derechos de las comunidades afectadas por la Minera San Rafael, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala ordenó una suspensión provisional y que se llevara a cabo una consulta comunitaria con el pueblo Xinca.

Los miembros de CALAS han denunciado actos reiterados de intimidación y acoso contra ellos. Para más información, consulten la Acción Urgente: [Campaña de difamación contra defensores y defensoras del medio ambiente](#) (AMR 34/6680/2017). El abogado Quelvin Jiménez, defensor de los derechos del pueblo indígena Xinca, informó de que, el 23 de junio de 2020, unas personas armadas irrumpieron en una reunión de las autoridades del pueblo indígena Xinca, a la que él también asistía, y amenazaron y golpearon a algunos de los participantes (véase la [Acción Urgente AMR 34/0733/2019](#)). Quelvin Jiménez ha sido sometido a campañas de difamación y estigmatización en las redes sociales y a acoso judicial, y ha sufrido amenazas de muerte y otras formas de intimidación a causa de su trabajo (véase la [Acción Urgente AMR 34/0336/2019](#)).

Según la investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional, los defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala llevan a cabo sus actividades en un entorno extremadamente hostil. También son blanco habitual de campañas difamatorias emprendidas tanto por actores privados como por las autoridades guatemaltecas para estigmatizarlos y desacreditarlos. Es habitual el uso indebido del sistema de justicia penal, mediante el cual se acusa falsamente a defensores y defensoras y se los procesa para intentar que guarden silencio y disolver movimientos y organizaciones.

Quienes trabajan sobre los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medioambiente corren especial riesgo, y sufren constantes amenazas, actos de intimidación y ataques. Más información en: ["Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Honduras y Guatemala](#) (AMR 01/4562/2016).

La Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos - Guatemala (UDEFEGUA) informó de que en 2020 se habían perpetrado más de un millar de ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos, entre ellos 15 homicidios y 22 intentos de homicidio.

Guatemala todavía debe adoptar la política pública de protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos ordenada en 2014 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia del caso *Defensor de derechos humanos y otros Vs. Guatemala*.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 12 de abril de 2021
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Luis Fernando García Monroy, Julio David González Arango, defensores del pueblo Xinca (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr34/3572/2021/es/>